

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-FO-238 SOLICITUD DE LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA Versión 1 Acta de Mejoramiento 497 de diciembre 5 de 2023 Proceso M-CA-001 SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA URBANA, RURAL Y **REGIONAL**

Espacio para radicación

Puede radicar este formato en los siguientes canales:

Presencial: Carrera 30 Nº 25-90 Piso 1, ventanilla de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, Bogotá D.C., Colombia

Virtual: Página WEB (Radicación virtual) www.sdp.qov.co o Página Bogotá Te Escucha: https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion Para solicitud de citas ingrese a la página web de la Secretaría Distrital de planeación (www.sdp.gov.co/enlaces de interés/solicitud de citas) ó comuníquese con la línea 195 Para descargar este formato, ingrese a la página web de la Secretaría Distrital de planeación (https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/economia-ESTE TRÁMITE NO TIENE COSTO, por tanto; debe abstenerse de cancelar valor alguno por dicho concepto e informar inmediatamente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la SDP si se presenta esta situación. A. DATOS BÁSICOS DEL TRÁMITE SOLICITUD LEVANTAMIENTO ANOTACIÓN PARTICIPACIÓN CONSULTA GENERAL PARTICIPACIÓN PLUSVALÍA TRATAMIENTO DE PREDIO INDIVIDUAL **PLUSVALÍA** DESARROLLO **B. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE** NOMBRE DEL SOLICITANTE: NIT. CC., CE.: DF: DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CORREO ELECTRÓNICO: No. CELULAR APODERADO: SI ____ ___ NO_ Y/O FIJO: C. DATOS DEL PREDIO DIRECCIÓN (*) Nº MATRÍCULA INMOBILIARIA (*) BARRIO UPI CHIP (*) DIRECCIÓN (*) Nº MATRÍCULA INMOBILIARIA (*) PREDIO 2 BARRIO UPL CHIP (*) DIRECCIÓN (*) Nº MATRÍCULA INMOBILIARIA (*) BARRIO UPI CHIP (*) (*) Información obligatoria Asegúrese de informar en este formato si da consentimiento para que la respuesta le sea enviada por vía electrónica (ver Ley 1712 de marzo 6 de 2014 Artículo 26) ¿Desea usted que la respuesta le sea enviada por correo electrónico?: SI___ No_

Observación:

Para la expedición del recibo de pago de la participación en plusvalía, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 2 al 6 de la Resolución 73 de 2020 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD y solicitarlo en los siguientes canales de atención:

FIRMA DEL SOLICITANTE

- Virtual: https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home y/ o Buzón: correspondencia@catastrobogota.gov.co Presencial: en los puntos de atención de la Red SuperCADE de la ciudad.
- Escrito: presencial ventanilla de radicación de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ubicada en la: Carrera 30 No. 25-90 Torre B Piso 1.

NOTA: una vez obtenga el recibo de pago por participación en plusvalía, expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD-, debe dirigirse a las oficinas de Davivienda para realizar el pago. Formas de pago: cheque de Gerencia a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería NIT 899.999.061-9 o en efectivo.

Espacio para radicación



M-FO-238 SOLICITUD DE LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA Versión 1 Acta de Mejoramiento 497 de diciembre 5 de 2023 Proceso M-CA-001 SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA URBANA, RURAL Y REGIONAL

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO FORMATO M-FO-238 SOLICITUD DE LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA

El formulario se debe diligenciar claramente, sin enmendaduras ni tachones, y debe contener toda la información del proyecto presentado.

Para diligenciar debidamente el formulario, se deben tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- A. DATOS BÁSICOS DEL TRÁMITE. Seleccione una de las 4 opciones que aparecen en el formulario
- Consulta general participación plusvalía
- Predio individual
- Solicitud levantamiento anotación participación plusvalía
- Tratamiento de desarrollo
- B. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE. Diligencie cada una de las casillas correspondientes a: Nombre del solicitante, documento de identidad, dirección de correspondencia, correo electrónico, número telefónico y seleccione SI o NO si el trámite es solicitado por un apoderado (a)
- C. DATOS DEL PREDIO. Diligencie la información de el o los predios que conforman la consulta, teniendo en cuenta:

Dirección catastral. Diligenciar la información correspondiente a la dirección a partir de la nomenclatura alfa numérica del predio consignado en el recibo predial o boletín de nomenclatura, indicando la actual y las anteriores en caso de existir.

CHIP. Corresponde al código de identificación del predio asignado por el departamento administrativo de catastro

Matrícula inmobiliaria. Corresponde al número de matrícula consignado en el certificado de libertad y tradición del predio, cuya fecha de expedición no sea superior a 30 días la fecha de la solicitud.

Barrio. Diligenciar la información correspondiente, el barrio es la unidad territorial en las que está dividida, legalmente y en tercer orden la ciudad de Bogotá.

UPL. Diligenciar la información correspondiente de la UPL (Unidades de Planeamiento Local) antes UPZ. Son divisiones territoriales que se utilizan para una mejor planeación de la ciudad de Bogotá. Si desea mayor información, consulte el siguiente Link: https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/upl